

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 044/2025



REF.: PRODUCTO ILÍCITO "FACIAL SCRUB - WITH SNAIL EXTRACT DEEPLY CLEANS PORES" - SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de acciones de Vigilancia y Control realizada en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto "FACIAL SCRUB - WITH SNAIL EXTRACT DEEPLY CLEANS PORES" sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO ILICITO - SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA			
Nombre Comercial del Producto:	FACIAL SCRUB - WITH SNAIL EXTRACT DEEPLY CLEANS PORES	Sanitaria Obligatoria	No presenta
Presentación:	Tubo x 120 ml		SHANTOU LUNA
Número de Lote:	WKL 10022027021	Laboratorio Fabricante:	NECESSARY CHEMICAL INDUSTRY CO.; LTDA
Fecha de Vencimiento:	12/07/2027	País de Origen:	China

Tabla II.





Página 1 de 2



ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 044/2025



Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

- Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
- 2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: http://misa.agemed.gob.bo/externo

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud - SEDES

- En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
- 2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

 Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

<u>Advertencia</u>. - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito "FACIAL SCRUB - WITH SNAIL EXTRACT DEEPLY CLEANS PORES" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.

WOODANIA

DIG. PORTICIO ENA TORRES POTTO DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUG

ax agemen



¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!

Adjunto: Ninguno Usuario: EMP C.c. Arch. DVC/DAR La Paz, 16 de enero 2025

Página 2 de 2

Adjunto: Nin Usuario: EM C.c. Arch. D